

LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXIGE POLÍTICAS PÚBLICAS SÓLIDAS COMPROMETIDAS CON SU ERRADICACIÓN Y NECESITA DE LA ACCIÓN CONJUNTA DE TODA LA CIUDADANÍA

Madrid, a 27 de enero de 2016.

La Asociación Madrileña de Prevención del Maltrato a la Infancia (APIMM), junto al resto de asociaciones integradas en FAPMI-ECPAT España, especializadas en la prevención de la violencia contra las personas menores de edad, que representa en España de las principales organizaciones internacionales en este ámbito, y en calidad de coordinadora en España de la Campaña “Uno de Cada Cinco”¹ del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual y promotora en España del Convenio del Consejo de Europa sobre la misma materia (conocido como Convenio de Lanzarote), considera oportuno trasladar a la ciudadanía, los agentes clave y las administraciones públicas las siguientes consideraciones:

- 1. La violencia sexual –en sus múltiples manifestaciones- contra niños, niñas y adolescentes es una realidad mucho más frecuente de lo que nos gustaría admitir.**
- 2. Es urgente la sensibilización del tejido social y especialmente de los profesionales directamente vinculados a la infancia y la adolescencia para la identificación temprana de situaciones de riesgo.**
- 3. La única forma de activar los recursos de apoyo y protección a las víctimas es la detección de posibles situaciones de maltrato y su inmediata comunicación a los dispositivos existentes para atender estas situaciones.**

¹Más información en <http://www.ecpat-spain.org/servicios.asp>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es



- 4. Detección y notificación son dos conceptos indisolubles. Notificar es transmitir o trasladar información sobre el supuesto caso de riesgo o maltrato infantil y la familia o contexto de la supuesta víctima.** Es una **condición necesaria** para posibilitar la intervención y una obligación legal tanto para los ciudadanos como para los profesionales recogida en el marco normativo de España
- 5. Son necesarias políticas públicas comprometidas con la lucha contra la violencia sexual hacia personas menores de edad:** Tal y como la Federación y las Asociaciones que la forman vienen planteando desde hace varios años, el diseño e implementación de marcos estratégicos resulta fundamental para la construcción de políticas y entornos que posibiliten a los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo en condiciones óptimas y el ejercicio de sus derechos.
- 6. Resulta urgente el diseño y puesta en marcha de actuaciones basadas en los objetivos fundamentales de la Campaña “Uno de Cada Cinco” y del Convenio de Lanzarote,** especialmente en relación a:
- Incrementar la visibilidad de la realidad del abuso sexual infantil en España y la sensibilización de la ciudadanía y profesionales.
 - Formación de profesionales y agentes clave directa e indirectamente relacionados con la atención a niños, niñas y adolescentes en la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil.
 - Difusión de los materiales de la Campaña y fomento de su uso como estrategia eficaz de prevención.
 - Fomentar las estrategias de prevención tempranas del abuso sexual infantil entre niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y 7 años.
 - Difusión del Convenio de Lanzarote y del marco normativo estatal, así como promover su adaptación al citado Convenio.
 - Involucrar a todos los agentes clave de todos los ámbitos, administraciones, entidades, instituciones, organismos y ciudadanía en la prevención y detección de casos de abuso sexual infantil.

Miembro de:

Coordinación en España de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es



- vii. Fomentar la mejora de la atención especializada a las víctimas y agresores y sus familias.

ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

D. Tomás Aller Floreancig,

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España y Coordinador para España de la Campaña del Consejo de Europa para la prevención de la violencia sexual contra la infancia

[tomas.aller@fapmi.es / 616 720 339]

FAPMI-ECPAT ESPAÑA

Bajo el lema **“Unidos para la prevención del maltrato y la explotación sexual infantil y adolescente”**, FAPMI-ECPAT España desarrolla un amplio conjunto de actividades que intentan abarcar cualquier forma de violencia contra la infancia y crear espacios de colaboración con todos los ciudadanos, profesionales, Administraciones, entidades y organizaciones con objetivos análogos o complementarios a los nuestros: la prevención del maltrato infantil y la promoción del buen trato a la infancia como estrategia más eficaz.

La **Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)**², fundada en 1990, es una entidad sin ánimo de lucro, en la que se integran personas y

²<http://www.fapmi.es>

Miembro de:



Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





asociaciones³ sensibilizadas con la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que aúnan sus esfuerzos para promocionar el buen trato hacia las personas menores de edad.

FAPMI se encuentra incluida en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con fecha de alta 22 de octubre de 1.990, siendo sus datos de inscripción Grupo: 1; Sección: 2; Número Nacional: 1.206 y con Código de Identificación Fiscal G 79986493. Así mismo, desarrolla sus actividades al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y normas complementarias.

Nuestras actividades se centran en las siguientes áreas relacionadas con la atención a la población infanto-juvenil y su contexto:

- Protección de la infancia.
- Prevención del maltrato a niños, niñas y adolescentes.
- Fomento del buen trato a la infancia.
- Promoción de los Derechos del Niño.

A finales de 2011, FAPMI asumió la representación en España de la **Red ECPAT International**⁴, pasando a denominarse FAPMI-ECPAT España. ECPAT International es la mayor red global especializada en la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCIA), concepto que incluye el uso de personas menores de edad con fines de explotación mediante la prostitución, la grabación por cualquier medio y soporte de imágenes de abuso sexual infantil (pornografía infantil), la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y el turismo con fines de explotación y abuso sexual infantil. ECPAT Ha recibido recientemente el Premio Hilton 2013⁵, el galardón humanitario más importante a nivel internacional por su lucha contra la explotación sexual

³ Las entidades que forman la Federación a 10 de diciembre de 2013 son: Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM), Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y la Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA), Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM), Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato Infantil (APIMM), Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA), Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI), Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM) y Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Maltrato Infantil (CAVAS Cantabria).

⁴<http://www.ecpat.net>

⁵http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT_NdePrensa_Premios%20Hilton_ESP2.pdf

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





comercial infantil en el mundo y el fundador de la Red ECPAT, Mr. Ronald Michael O'Grady, ha sido nominado al Premio Nobel de la Paz 2014⁶.

FAPMI representa en España a varias redes internacionales. Junto a la ya citada ECPAT International, representa a **TheCode** (promoción y gestión del **Código de Conducta para la prevención de la ESCIA en el Turismo y en los Viajes**)⁷, a la **International Society for the Prevention of Child Abuse and Neglect (ISPCAN)**⁸ -la Sociedad Científica relativa a la violencia contra la infancia más importante del mundo-, coordina en España la **Campaña “Uno de Cada Cinco” del Consejo de Europa** para la prevención de la violencia sexual contra la infancia⁹ y –entre otras iniciativas- la Campaña en España de la WWSF **“19 días de activismo para la prevención de la violencia y el abuso contra la infancia”**¹⁰. Pertenece a la **Plataforma de Organizaciones de Infancia**¹¹, a la **Red Española Contra la Trata de Personas**¹² (RECTP), al **Observatorio de la Infancia**¹³ del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y sus Grupos de Trabajo, a la **Comisión de Ayuda a Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual del Ministerio de Justicia** y al **Centro Español de Turismo Responsable**¹⁴. La Federación organiza desde 1989 con carácter bianual el **Congreso Internacional de Infancia Maltratada**¹⁵ y ha participado en el diseño, evaluación y seguimiento e implementación de varios planes estatales focalizados en infancia y en varios informes dirigidos a entidades estatales e internacionales, incluyendo el **Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas**.

⁶<http://www.mynewsdesk.com/se/ecpat/pressreleases/founder-of-ecpat-international-ronald-michael-o-grady-nominated-for-nobel-peace-prize-916352>

⁷<http://www.ecpat-spain.org/code.asp>

⁸<http://www.ispcan.org>

⁹<http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=51&pp=1>

¹⁰<http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9>

¹¹ Entidad que aglutina a más de 50 organizaciones de infancia de ámbito autonómico, estatal e internacional especializadas en infancia (<http://plataformadeinfancia.org/content/miembros>).

¹²<http://www.redconlatrata.org>

¹³<http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es>

¹⁴<http://ceturismoresponsable.com>

¹⁵<http://www.congresofapmi.es>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Desde 2015 FAPMI-ECPAT España, en colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia lidera el **Programa Estatal de Investigación, Prevención y Detección de violencia contra las personas menores de edad con discapacidad intelectual o del desarrollo**¹⁶.

Desde su fundación, la Federación ha coordinado y desarrollado **más de 200 programas de sensibilización, prevención e intervención de ámbito estatal, autonómico y local** y complementa su actividad con la elaboración y difusión de estudios, informes, publicaciones, recursos y materiales¹⁷.

¹⁶ <http://maltratoinfantilydiscapacidad.es/>

¹⁷ Publicaciones de FAPMI: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=15>; publicaciones de ECPAT España: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=4>; Publicaciones de las entidades federadas: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes.asp?sec=16>

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es/ / fapmi@fapmi.es

